

BOEL de 30 de mayo de 2025

Resolución de la Directora del Instituto Alonso Martínez de Justicia y litigación por la que se publican los resultados definitivos y se proclama la Directora electa del Instituto.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a Director/a del Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Publicar los resultados definitivos que se adjuntan como Anexo a este acta.

Segundo. - Proclamar Directora electa del Instituto Alonso Martínez de Justicia y litigación a la Profa. Dra. HELENA SOLETO MUÑOZ

En Getafe, a fecha de firma electrónica

Fdo. Helena Soletto Muñoz

DIRECTORA DEL INSTITUTO ALONSO MARTÍNEZ DE JUSTICIA Y LITIGACIÓN

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOLETO MUÑOZ HELENA	28-05-2025 16:10:31
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-05-2025 08:49:57



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 30 de mayo de 2025

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS

Total de votos emitidos válidamente:

- Votos a favor de la candidatura de la Dra. Helena Soletto Muñoz:
- Votos en blanco:
- Votos nulos:

ID DOCUMENTO: u11XUMGNZDvV1w9ggGEDA7Z5xng=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOLETO MUÑOZ HELENA	28-05-2025 16:10:31
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-05-2025 08:49:57